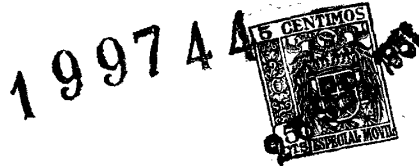


PATENTE DE INVENCION

199744

Br.23745/50.



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en los dispositivos de sostén
"para filetas".

=====

SOLICITANTES: COURTAULDS LIMITED, residentes en
16, St.Martin's-le-Grand, LONDRES,
Inglaterra.

=====

Este invento se refiere a filetas y a dispositivos
de sostén o de fijación para las mismas.

- La memoria de la solicitud de patente presentada con
esta misma fecha a nombre de los solicitantes, describe una
5. bobina para hilos delgados de acetato de celulosa, dotada
de una superficie de recogida o admisión del filamento, de
17 y 26 cm. de largo y constituida por un cuerpo metálico
ensanchado en su extremo inferior o cerca de él y que en su
parte inferior tiene una pestaña solidaria, siendo el diámetro
10. mínimo del cuerpo de 4,4 a 8,9 cm. y del orden de 0,2 - 0,4: 1

199744

- 2 -



- la relación entre la longitud de la parte ensanchada y la total de la sección de admisión del hilo; los bordes de la pestaña inferior están doblados hacia abajo. Los filamentos poco torcidos que se recogen en estas bobinas son especialmente adecuados para emplearse directamente en los procedimientos destinados a la obtención de tejidos y de géneros de punto, por ejemplo en las operaciones que implican el uso de filetas. Con dichas bobinas, no puede utilizarse el tipo de espiga de soporte o sostén corrientemente montado en las filetas.
- 15.
- 20.

El objeto de este invento es proporcionar una montura o sostén por medio de la cual pueden colocarse adecuadamente en las filetas las bobinas descritas en la memoria de la mencionada solicitud.

- 25.
- 30.
- 35.
- 40.
- De acuerdo con este invento, un dispositivo para sostener las bobinas en las filetas, comprende un elemento ligeramente menor que la base hueca de la bobina, de tal modo que esta puede ensartarse o acoplarse en el elemento, que está dotado de medios para centrar la bobina, y en su extremo superior tiene una protuberancia para introducirse en la pestaña doblada hacia abajo, de la bobina. El elemento, convenientemente, puede ser una placa circular o una estrella de ramas o brazos ligeramente más cortos que el radio de la base de la bobina. Los medios para centrar la bobina en un elemento en forma de placa circular, consisten con preferencia en un anillo que sobresale de la placa y tiene un diámetro ligeramente inferior al del taladro de la base de la bobina, de modo que cuando ésta se acopla en la placa, el anillo queda precisamente dentro de la base de la bobina que en estas condiciones se sostiene prácticamente horizontal. Cuando el elemento es

199744

- 3 -



2535

una estrella, el medio para centrar consiste, con preferencia, en una serie de salientes, uno en cada brazo, que forman parte de un anillo que tiene un diámetro ligeramente menor que el del taladro de la base de la bobina.

45. Este invento comprende también una fileta provista de uno o más dispositivos de sostén o de fijación de acuerdo con este invento.

Se representan ejemplos de dispositivos de sostén, de acuerdo con esta invención, en el dibujo adjunto, en el que:

50. La fig. 1 es un alzado de frente de un dispositivo de sostén de acuerdo con este invento.

La fig. 2 es un corte axial del sostén representado en la fig. 1, con una bobina en posición.

55. La fig. 3 es un alzado de frente de una modificación del sostén representado en las figuras 1 y 2.

La fig. 4 es un alzado anterior de otro sostén de acuerdo con este invento.

La fig. 5 es un corte axial del sostén representado en la fig. 4, con una bobina en posición.

60. El sostén representado en las figuras 1 y 2 del dibujo, comprende una placa 1 dotada de una protuberancia 2 en su extremo superior y de un anillo saliente 3. Cuando se coloca una bobina 4 en el sostén montado en un bastidor de filetas 5, la protuberancia penetra en el interior de la pestaña 6, 65. doblada hacia abajo, de la bobina 4, y el anillo 3 se ajusta dentro de la base cilíndrica 7 de dicha bobina que, de este modo, queda sostenida prácticamente en sentido horizontal.

70. En la fig. 3, se modifica el sostén representado en la fig. 1, cortando tres partes interiores 8, 9, 10, de la placa, reduciéndose así el peso del dispositivo.



- 4 - 199744

El sostén representado en las figuras 4 y 5, del dibujo, comprende una estrella 11 dotada de tres ramas o brazos 12, 13, 14, cada uno de los cuales tiene una prolongación o saliente 15, 16, 17 respectivamente, que forma parte de un anillo análogo al representado en las figuras 1, 2 y 3. La rama 12 es más larga que las otras, por tener una protuberancia 18 que penetra dentro de la pestaña 6, doblada hacia abajo, de la bobina 4. Los salientes 15, 16 y 17, se ajustan en el interior de la base 7 de la bobina 4, que, de este modo, queda sostenida prácticamente en dirección horizontal.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una patente presentada en Inglaterra con fecha 28 de septiembre de 1950, nº 23745/50, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención, por 20 años en España: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE SOSTEN PARA FILETAS"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Perfeccionamientos en los dispositivos de sostén para filetas, caracterizados porque éstos comprenden un elemento ligeramente menor que la base hueca de la bobina, de tal modo que ésta puede ensartarse o acoplarse en el elemento, que está dotado de medios para centrar la bobina y, en su extremo superior, tiene una protuberancia para intro-

199744



- 5 -

ducirse en la pestaña, doblada hacia abajo, de la bobina.

105. 2ª.- Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados porque el elemento es una placa circular de diámetro ligeramente inferior al de la base hueca de la bobina.

110. 3ª.- Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 2ª, caracterizados porque los medios para centrar la bobina están constituidos por un anillo saliente que tiene un diámetro ligeramente inferior al del taladro de la base de la bobina.

4ª.- Perfeccionamientos según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados porque el elemento es una estrella con brazos o ramas ligeramente más cortos que el radio de la base de la bobina.

115. 5ª.- Perfeccionamientos según lo especificado en la reivindicación 4ª, caracterizados porque los medios para centrar las bobinas consisten en una serie de salientes, uno en cada rama, que forman parte de un anillo que tiene un diámetro ligeramente inferior al del taladro de la base de la bobina.

120. 6ª.- Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados porque éstos se hallan contruidos y preparados para funcionar como antes se describió con referencia a las figuras 1 y 2, a la fig. 3 o a las figuras 4 y 5 del dibujo adjunto.

125. 7ª.- Perfeccionamientos según reivindicaciones anteriores caracterizados por la constitución de una fileta con uno o más sostenes según lo anteriormente descrito.

130. 8ª.- Perfeccionamientos en los dispositivos de sostén para filetas; tal y como queda substancialmente descrito en

199744

- 6 -



la presente memoria, e ilustrado en los dibujos que se
acompañan.

Esta memoria consta de seis hojas escritas a máquina
por una sola cara.

135.

Madrid, 25 SEP. 1951

COURTAULDS LIMITED.

~~P.P. de J. GOMEZ ACEBO y MOYER~~

153744

FIG. 1.

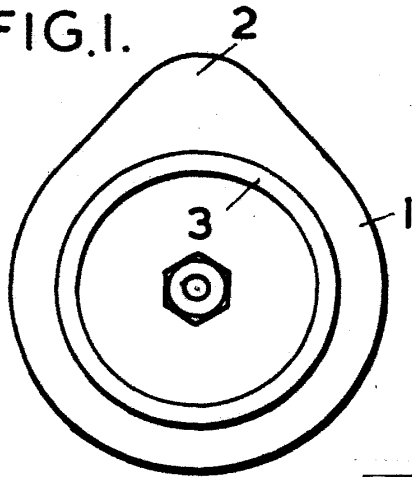


FIG. 3.

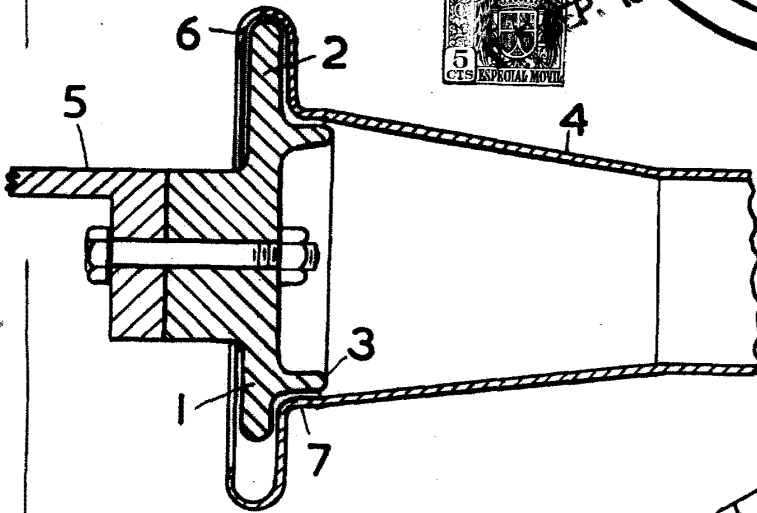
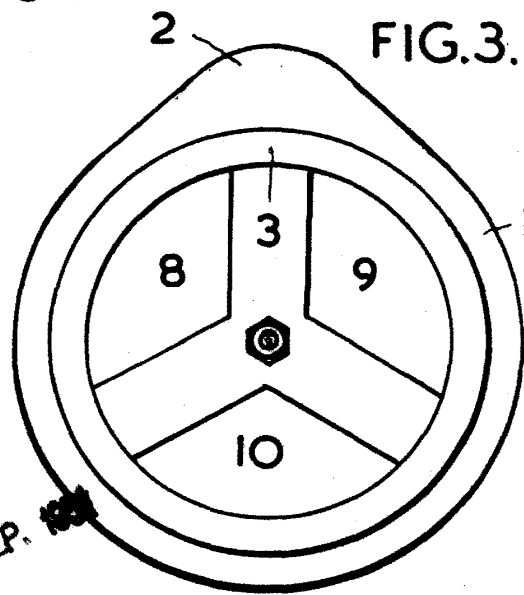


FIG. 2.

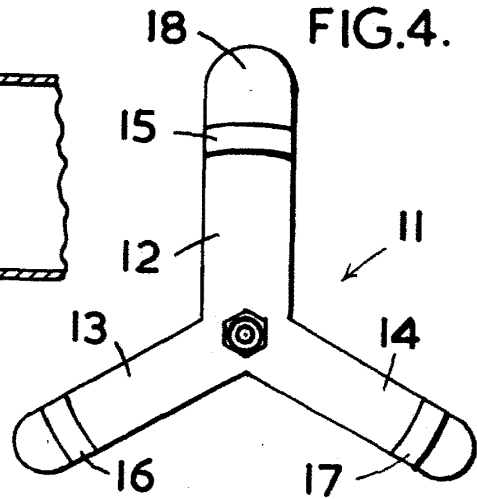


FIG. 4.

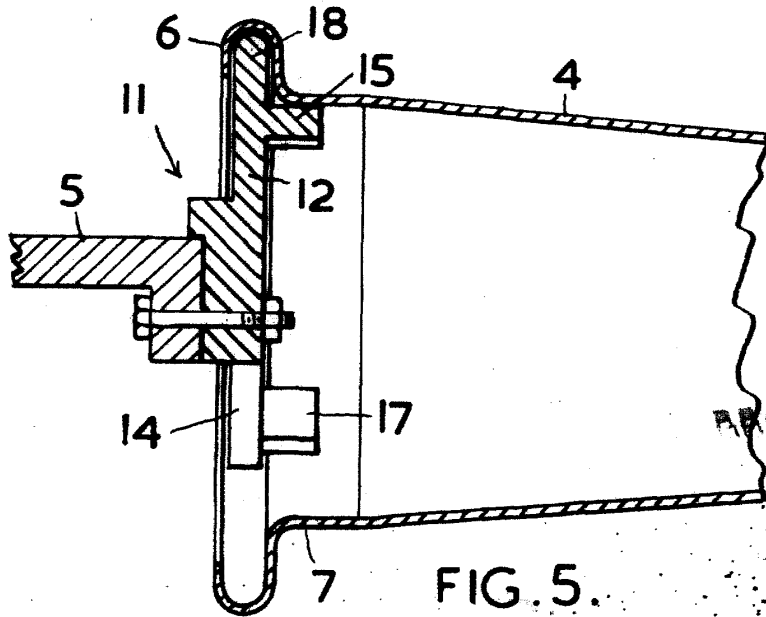


FIG. 5.

Madrid 5 SEP. 1911

~~Patented in Great Britain~~
 Patented in France
 Patented in Spain
 Patented in Italy
 Patented in Belgium
 Patented in the Netherlands
 Patented in the United States of America
 Patented in Canada
 Patented in Mexico
 Patented in Argentina
 Patented in Chile
 Patented in Peru
 Patented in Colombia
 Patented in Venezuela
 Patented in Ecuador
 Patented in Cuba
 Patented in Haiti
 Patented in Santo Domingo
 Patented in the Dominican Republic
 Patented in the Republic of the Congo
 Patented in the Republic of the Congo (Kinshasa)
 Patented in the Republic of the Congo (Brazzaville)
 Patented in the Republic of the Congo (Congo-Brazzaville)
 Patented in the Republic of the Congo (Congo-Kinshasa)
 Patented in the Republic of the Congo (Congo-Kinshasa)
 Patented in the Republic of the Congo (Congo-Kinshasa)